

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de La Subbética
Córdoba**

Núm. 9.257/2011

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de esta Mancomunidad, por Acuerdo de la Junta General en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de octubre de 2011, de conformidad con el artículos 126 del Real Decre-

to Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones a que se refiere el artículo 170.2. De acuerdo con la legislación vigente si en dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada.

En Carcabuey, a 21 de octubre de 2011.- El Presidente, José Roperó Pedrosa.